



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON LUIS DIAZ GONZALEZ, de nacionalidad española, domiciliado en ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA-ESPAÑA) calle San Fernando nº 2, por: "UN SISTEMA DE SECADERO DE CAMARAS GEMELAS COMBINADAS". - - -

-Memoria descriptiva-

Este sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido en la forma siguiente:

5 Por dos locales o cámaras (A y B-figs.1-2-3-4) de igual medida forma y disposición a las cuales se le montará una instalación de aire recalentado de tal forma combinada, que los dos locales ó cámaras (A y B-figs.1-2) lo reciban simultaneamente ó independientemente la una de la otra.-

10 Dicha instalación estafa constituida por un colector general (C-fig.1-4) el cual recibirá el aire recalentado producido por un generador (D-figs.1-4) de cualquier tipo que se desee, cuyo aire pasará a una ramificación o serie de tubos (E y F-figs.1-2) convenientemente distribuidos entre las dos cámaras (A y B-figs.1-3-4) llevando cada tubo una serie de registros (C-figs.1-2) pa-
15 la salida del aire recalentado al interior de la cámara espaciada



se por toda ella, llevando montada al final del colector general y entrada de los ramales de distribución, una compuerta (H-fig.1) con movimiento de giro y mandada desde el exterior, para que indistintamente, el aire recalentado pueda ser dirigido a la cámara que interese ó bien a ambas a la vez.-

Estas cámaras llevan convenientemente distribuidas por sus paramentos laterales (J-figs.1-2) una serie de bateas soportes (K-figs.2-4) en el número que se desee, en donde se colocarán los productos a secar instalándose una vía central (L-figs.1-4) en los espacios comprendidos entre tubo y tubo de conducción del aire, sobre cuya vía, circularán unas vagonetas especiales (M-fig.4) provistas de una serie de bateas soportes (M-fig.4) en donde se colocarán también productos a secar aprovechándose de ésta manera, todo el mayor espacio posible del interior de la cámara, llevando ésta por su parte superior formada, una especie de sobre cámara (N-figs.2-3) con una serie de compuertas registros (P-figs.2-3) con su instalación de aspiradores (Q-fig.3) para efectuar lo más rápido posible del interior el desalojado o salida del aire saturado de humedad por objeto de la desecación de los productos.-

Dicha cámara en su instalación irá montada de tal forma, que vaya aislada completamente del ambiente exterior, bien forrada con láminas de corcho (R-fig.2) por el interior de los muros o en cualquier otra forma y disposición que se desee, con el objeto de que el ambiente interior sea el que se produzca por el aire recalentado que recibe.-

Todo formando el sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas que se desea patentar, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

La figura 1). El sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas visto en plancha.-

La figura 2). Un detalle del sistema de secadero con las cámaras gemelas combinadas, vista en perspectiva.-

La figura 3. Una vista en alzado en sección del edificio con el detalle de la sobrecámara para el desalojado del aire saturado

186679

7 FEB



50 de humedad y

La figura 4). Una vista general en perspectiva e interiormente de todo el conjunto de las cámaras con el montaje del generador de aire recalentado.-

-REIVINDICACIONES-

55 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

60 1ª.- Un sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas, caracterizado por estar constituido por dos locales o cámaras iguales en medidas, forma y disposición de tal forma montadas que vayan aisladas completamente del ambiente exterior, con el objeto de que el ambiente interior sea el producido por el aire recalentado que recibe por medio de una instalación en tal forma montada y combinada que lo recibirá cada una independientemente o simultáneamente las dos.-

65 2ª.- Un sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas, según reivindicación 1ª) caracterizado por estar constituida la instalación de aire recalentado, por un regenerador que lo produce, de cualquier tipo que se desee, cuyo aire producido pasará a un colector general y de éste a una ramificación de tuberías convenientemente distribuidas entre las dos cámaras, las cuales llevarán una serie de registros de salida para el esparcimiento del aire recalentado por las cámaras, llevando montada al final del colector general y entrada de los ramales de distribución, una compuerta con movimiento de giro mandada desde el exterior, para que el 70 aire recalentado pueda ser dirigido a cada una de las cámaras o a las dos a la vez.-

75 3ª). Un sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas, según reivindicaciones 1)2) caracterizado por llevar cada cámara montadas en su paramentos laterales, una serie de bateas soportes con tal número que se desee, en donde se colocarán los productos a secar instalándose una vía central entre los espacios libres, sobre la cual circularán unas vagonetas especiales provistas de una serie de bateas en donde también se colocarán productos a secar, 80

85

aprovechándose de ésta forma todo el mayor espacio posible para la desecación.-

90

4ª). Un sistema de secadero de cámaras gemelas combinadas, según reivindicaciones 1) a 3) caracterizado por llevar formada una cámara en su parte superior una especie de sobrecámara con una serie de compuertas registros de salida, con su instalación de aspiradores para efectuar lo más rápidamente posible la salida del aire saturado de humedad, por objeto de la desecación de los productos.-

5ª). UN SISTEMA DE SECADERO DE CÁMARAS GEMELAS COMBINADAS.-

Consta la presente memoria de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.-

Madrid, 5 de Febrero de 1.949.-

RODOLFO DE LA TORRE
R. S.



188679

Figura n° 1.

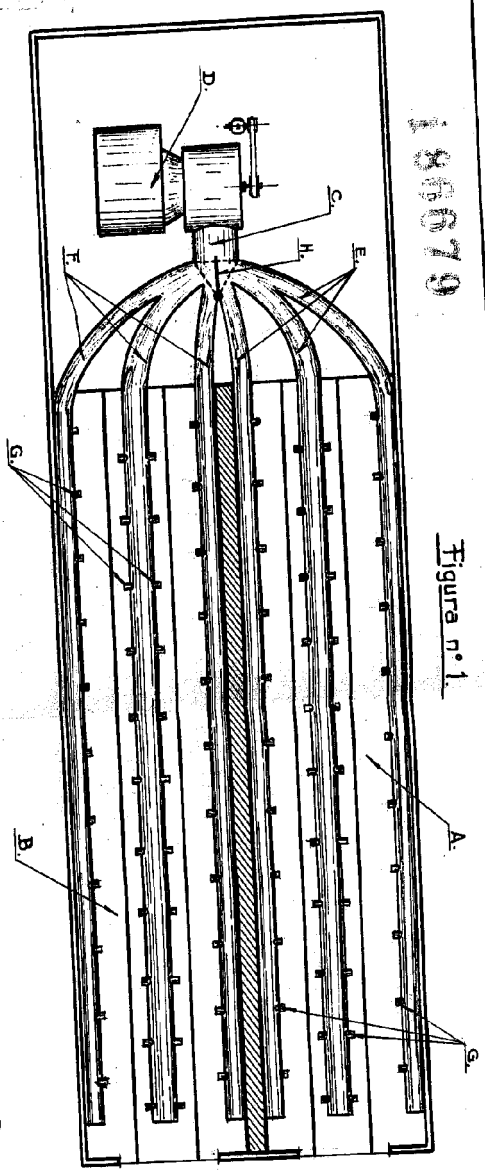
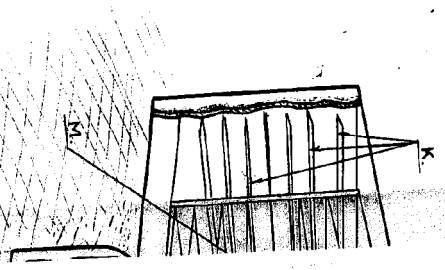
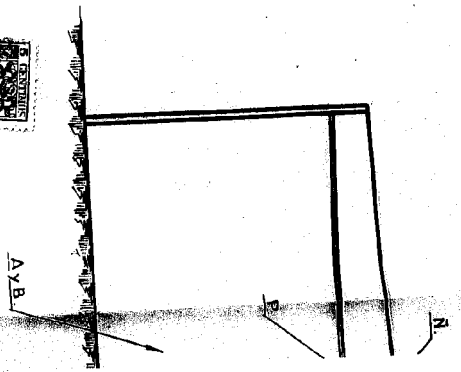
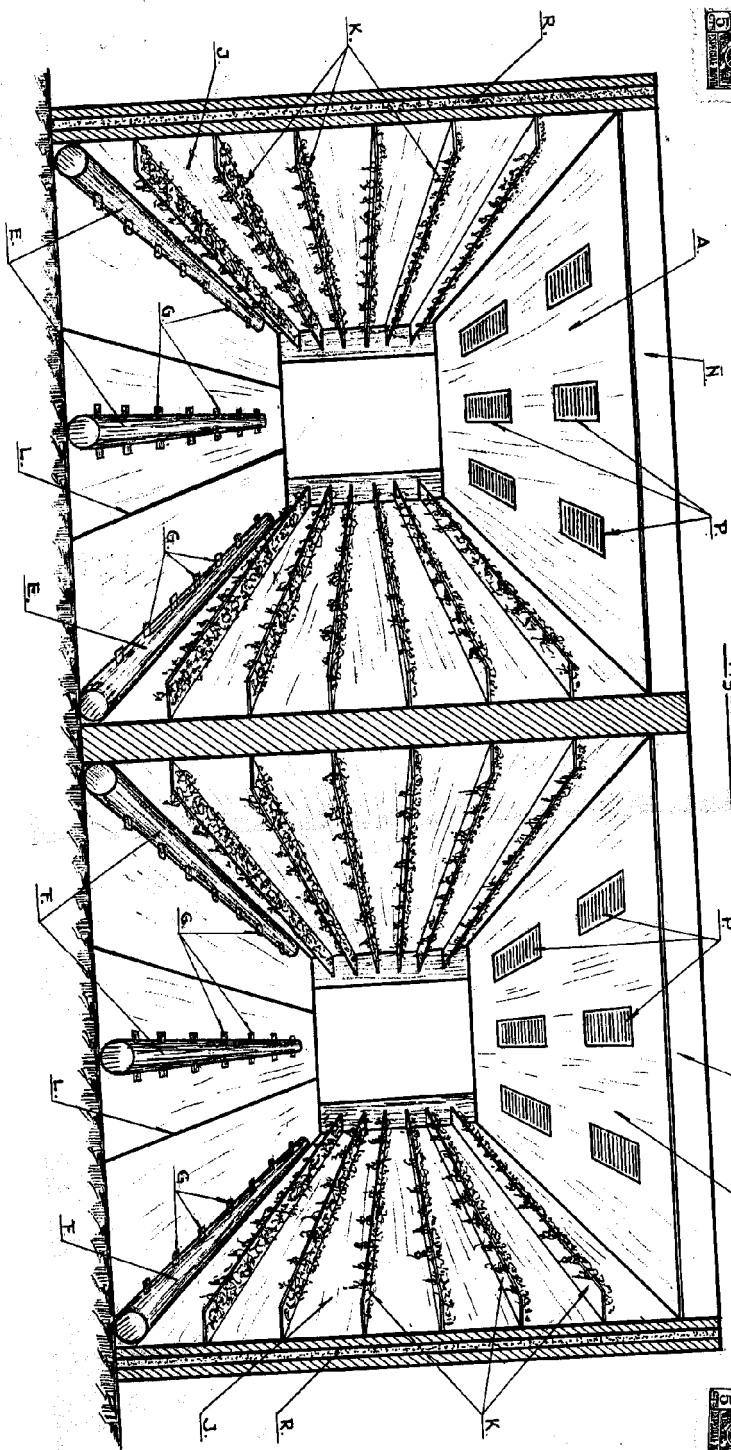


Figura n° 2.



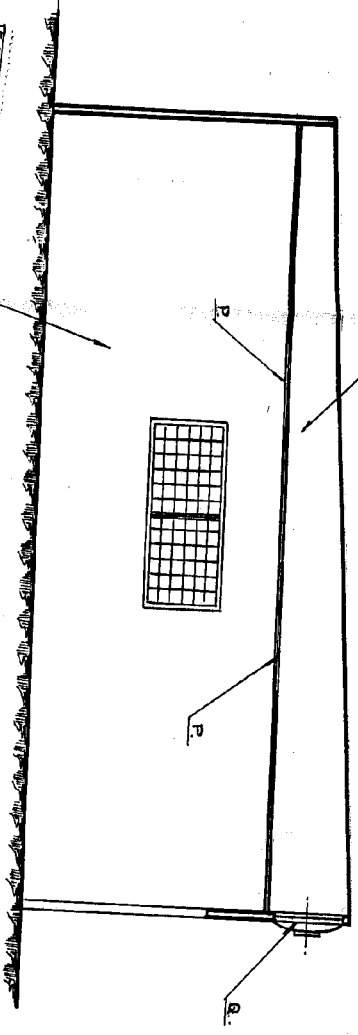
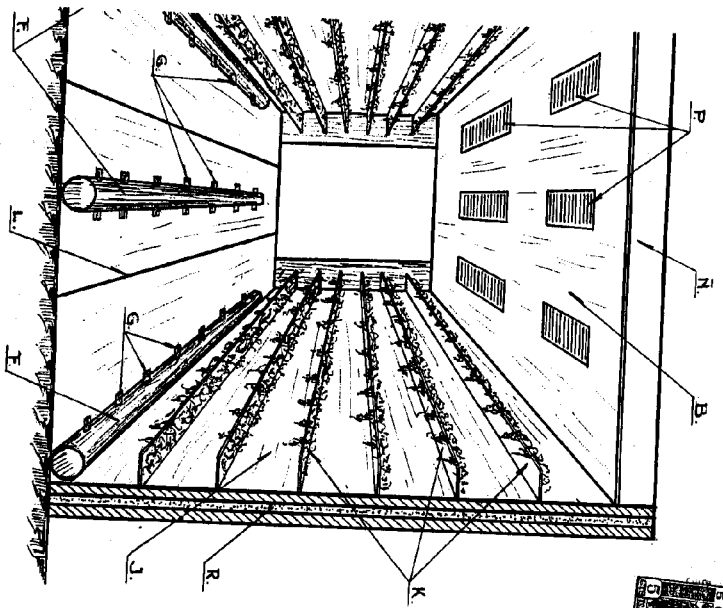
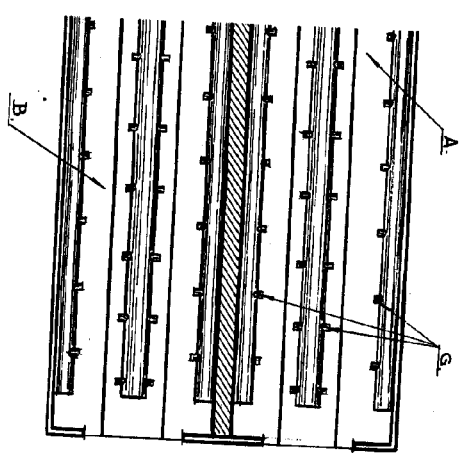
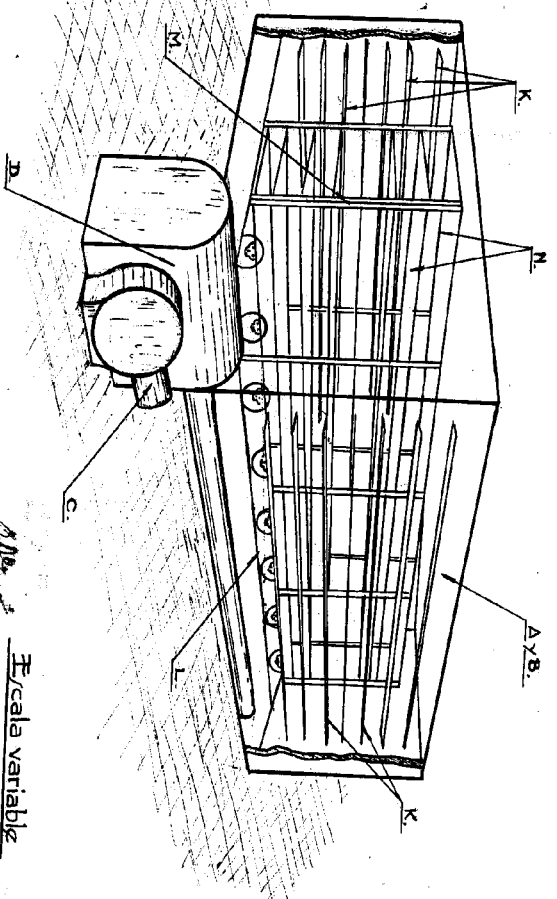


Figura n.º 3.

186679

186679 Hoja única.

Figura n.º 4.



Escala variable